



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 ABR. 1988

Expte. N° 281/88

VISTO:

La resolución N° 190-79 que instituye una mención de honor / para el mejor egresado de cada Unidad Académica y teniendo en cuenta lo in formado por la Dirección de Control Curricular, sobre el cumplimiento de / los requisitos establecidos en dicha resolución,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar MENCIÓN DE HONOR a los siguientes graduados, por ser los mejores egresados de las distintas Facultades de la Universidad, duran te el año 1987:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

- Contador Público Nacional: Jorge Héctor DIB ASHUR.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- Licenciada en Nutrición: Liliana Cristina CAPPELEN.

FACULTAD DE CIENCIAS TECNOLOGICAS

- Ingeniero Químico: Mario REINHARDT AMAT.

FACULTAD DE HUMANIDADES

- Licenciada en Letras: Marcela Beatriz SOSA de VALLE.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

- Licenciada en Recursos Naturales: Ana María PONTUSSI.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

- Profesora en Matemática y Física: Marta Cecilia POCOVI.

ARTICULO 2°.- Disponer que las referidas menciones serán entregadas en la Primera Colación Anual que se llevará a cabo el 11 de Mayo próximo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su to ma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCHIA
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

Ing. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 220-88